

Historia de España

Unidad 10

La España reciente



El rey sancionando la Constitución Española de 1978. (RTVE)

Tras la muerte de Franco la sociedad española inició una transformación del régimen político dictatorial hacia una democracia parlamentaria. El sistema de transición a la democracia se convirtió en modelo de adaptación política sin violencia. El rey Juan Carlos I, Adolfo Suárez, los sectores de la clase política franquista que ven necesaria la modernización del país, y los grupos de la oposición al franquismo que aceptan el consenso a cambio de democracia son los protagonistas políticos del cambio.

Durante el periodo se produjo el reconocimiento social y político de España a nivel internacional mediante la plena incorporación a Europa y sus instituciones representativas.

La nueva estructura política, una vez superada la Transición liderada por la UCD, supone un dualismo político entre PSOE y PP, con un destacado papel de los partidos nacionalistas de Cataluña y el País Vasco.

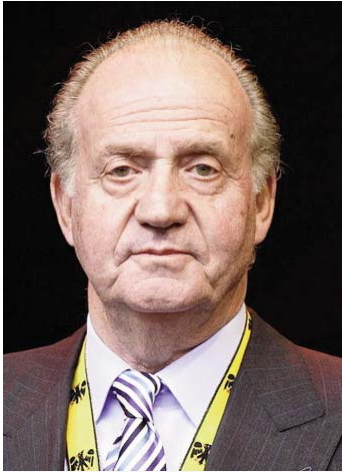
Durante estos años la sociedad española se ha situado en el primer grupo de países desarrollados y se ha adaptado plenamente a las características de la sociedad del bienestar. En nuestros días se considera el régimen político español como una democracia consolidada y, frente a las incertidumbres de la economía mundial, se plantean políticas de ajuste para asegurar el porvenir.

CRONOLOGÍA (1975-2008)

	ACONTECIMIENTOS POLITICOS	ARTE Y CULTURA
1975	Muerte de Francisco Franco. Juan Carlos I es proclamado rey. Gobierno de Arias Navarro.	Eduardo Mendoza publica <i>La verdad sobre el caso Savolta</i> . Francisco Umbral, premio Nadal por <i>Las niñas</i> .
1976	Adolfo Suárez presidente de gobierno. Aprobación de la Ley de la Reforma Política . Referéndum.	Jorge Guillén, premio Miguel de Cervantes.
1977	Matanza de Atocha. Legalización de partidos políticos y sindicatos. Amnistía política. Pactos de la Moncloa. Elecciones constituyentes y triunfo de la UCD. Restablecimiento de la Generalitat de Cataluña.	Gonzalo Torrente Ballester, miembro de la Real Academia Española. Detención de Albert Rodella, de <i>El Joglars</i> .
1978	Aprobación de la Constitución democrática. Referéndum para la ratificación de la Constitución. Se descubre la golpista Operación Galaxia.	<i>El jardín de las delicias</i> , de Francisco Ayala. <i>Paralelo contra el todo</i> , de Fernando Savater.
1979	Elecciones legislativas y triunfo de la UCD. Estatutos de Autonomía de Cataluña y del País Vasco.	Creación del grupo teatral <i>La Fura dels Baus</i> .
1980	Referéndum para la aprobación de la autonomía en Andalucía. Primeras elecciones al Parlamento Vasco: victoria del PNV. Primeras elecciones autonómicas: triunfo de Convergència i Unió en Cataluña. Aprobación del Estatuto de Autonomía de Galicia.	Carmen Conde, primera mujer que accede a la Real Academia Española. Gonzalo Torrente Ballester, premio Nacional de Literatura por <i>La isla de los jacintos cortados</i> .
1981	Intento de golpe de Estado del coronel Tejero. Dimisión del presidente Suárez. Leopoldo Calvo Sotelo, presidente del gobierno. Estatutos de Autonomía de Galicia, Asturias y Cantabria.	Concierto de Primavera: auge de la movida madrileña. Miquel Barceló participa en la Bienal de Sao Paulo. <i>La guerra del fin del mundo</i> , de Mario Vargas Llosa. <i>Octubre, octubre</i> , de José Luis Sampedro.
1982	Ingreso en la OTAN. Elecciones generales y triunfo de PSOE. Felipe González, presidente del gobierno. Estatutos de Autonomía de Aragón, Castilla-La Mancha, Murcia, La Rioja, Navarra y Canarias.	<i>España: sociedad cerrada, sociedad abierta</i> , de Eduardo Ruesset. <i>Los años sin excusa</i> , de Carlos Barral. <i>Los santos inocentes</i> , de Miguel Delibes.
1983	Estatutos de Autonomía de Madrid, Extremadura, Castilla y León e Islas Baleares.	<i>El cuento de nunca acabar</i> , de Carmen Martín Gaité. <i>Mazurca para dos muertos</i> , de Camilo J. Cela.
1986	Ingreso de España en la CEE. Referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN.	<i>La ciudad de los prodigios</i> , de Eduardo Mendoza. Antonio Buero Vallejo, premio Miguel de Cervantes.
1988	Huelga general.	<i>La lluvia amarilla</i> , de Julio Illamazares. <i>Madera de héroe</i> , de Miguel Delibes. María Zambrano, premio Miguel de Cervantes.
1990	Elecciones al Parlamento Vasco: José Antonio Ardanza, elegido lehendakari.	Santiago Gisoñe, premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica. <i>Jesús</i> .
1992	Elecciones al Parlamento de Cataluña. Jordi Pujol, <i>president</i> de la Generalitat. Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.	Celebración de la EXPO de Sevilla y Olimpiadas en Barcelona. Actuación de Els Comedians.
1993	"Caso Roldán" y escándalo en la prensa sobre los GAL.	Antonio López, miembro de la Real Academia de San Fernando.
1995	Aprobación de los estatutos de las ciudades de Ceuta y Melilla. Los estados miembros de la Unión Europea aprueban en Madrid la creación del euro como moneda única.	Manuel Vázquez Montalbán, premio Nacional de las Letras Españolas.
1996	Elecciones generales y triunfo del PP. José María Aznar, presidente del gobierno.	<i>De mis casos en la tierra</i> , de Francisco Ayala. <i>Plata de un caballo y la memoria recuperada de Edward Taylor</i> .
1998	El Congreso aprueba la supresión de penas de cárcel para los insumos. Desastre de la balsa de residuos metálicos de Aznalcollar (Huelva). Firma en el País Vasco del Pacto de Lizarrta.	Inauguración del <i>Hemisférico</i> , de Santiago Calatrava. Pedro Duque, primer astronauta español. Mariano Barbacid, bioquímico, regresa a España para dirigir el Centro Nacional del Cáncer. José Hierro, Premio Miguel de Cervantes.
1999	Celebración de elecciones municipales, autonómicas y al Parlamento Europeo.	Rafael Moneo levanta el Centro cultural y auditorio del Kursaal en San Sebastián.
2002	Implantación del euro. Hundimiento del <i>Crestige</i> .	<i>La selva del lenguaje</i> , de José Antonio Marino. <i>Los motivos del lobo</i> , de Joan Margarit.
2003	Declaración de las Azores y participación de España en la Guerra de Irak.	<i>El reino de Celama</i> , de Luis Mateo Díez. <i>Los metales nocturnos</i> , de Francisco Umbral.
2004	Sucesos del 11-M en Madrid. Elecciones generales y triunfo del PSOE. Rodríguez Zapatero, presidente del gobierno. Retirada de las tropas españolas de Irak.	Antonio Soler, premio Nadal, por <i>El camino de los ingleses</i> . <i>Azaha, Lorca, Valle y otras sombras</i> , de F. Lázaro Carrieter.
2006	Nuevo Estatuto de Autonomía de Valencia. Primera remodelación del gobierno Zapatero. Elecciones a la Generalitat de Cataluña: Jose Montilla es nombrado <i>president</i> .	Aprobación de la Ley Orgánica de Educación (LOE). Juan Ignacio Arac, premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica. TVE celebra los 50 años de su creación.
2008	Crisis financiera internacional.	Juan Marsé, premio Miguel de Cervantes. Fernando Savater, premio Planeta por <i>La hermandad de la Buena Suerte</i> .

Índice

1. El final del régimen y la Transición	2
2. La construcción de la democracia	7
2.1. Las elecciones de 1977	9
2.2. La Constitución de 1978	10
3. La consolidación de la democracia hasta 1982	13
3.1. El declive de la UCD y el intento de golpe de estado	15
3.2. El triunfo del PSOE y la etapa de las reformas	17
4. El triunfo del PP y la alternancia en el poder	21
4.1. Gobiernos populares	21
4.2. Gobiernos socialistas	23
5. Desarrollo económico y cambios sociales	25
6. Cultura, arte y ciencia en la España democrática	30



Juan Carlos I (1938) De acuerdo con la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado de 1947 fue proclamado rey de España el 22 de noviembre de 1975. La Constitución de 1978 lo reconoce como legítimo heredero de la dinastía histórica de Borbón. (Wikimedia Commons)

1. El final del régimen y la Transición

El 20 de noviembre de 1975 moría el general Francisco Franco y como estaba previsto, según la ley de Sucesión en la Jefatura del Estado de 1947, dos días después, Juan Carlos I fue proclamado rey de España. Empezaba una de las etapas políticas más notorias de la historia de España contemporánea, la **Transición democrática**, el cambio de un régimen autoritario a otro democrático por la vía del pacto y el consenso.

La tarea política fue rápida desde la desaparición del dictador hasta el triunfo electoral del PSOE en 1982, y representaba la **normalización democrática** al integrar a un partido que había luchado a favor de la República y accedía al gobierno de España con una monarquía nombrada por el franquismo. Algunos historiadores prefieren situar el final de este proceso en 1986, al coincidir la entrada de España en Europa con la permanencia en la OTAN por referéndum.

En 1975 los franquistas más **inmovilistas** pregonaban que “todo estaba atado y bien atado” y los reformistas defendían una tímida democratización de España. Pero las democracias occidentales esperaban una evolución del régimen hacia una monarquía parlamentaria y la oposición antifranquista, por definición republicana, tampoco confiaba en el monarca y defendía la ruptura con el franquismo para instalar la democracia.

El último presidente de gobierno franquista, **Carlos Arias Navarro**, fue confirmado por el rey en el cargo y reunió a las diferentes tendencias (“familias”) franquistas que mantenían diversos puntos de vista sobre la continuación del régimen. Pero las diferencias entre los inmovilistas y los aperturistas iban aumentando. Entre estos últimos había políticos veteranos de la dictadura, como **Manuel Fraga Iribarne** o **José María de Areilza**, que estaban convencidos de la necesidad del cambio, y también jóvenes que no habían vivido la guerra civil, como **Adolfo Suárez**, que tendrían un papel protagonista.

Sin embargo, el nuevo monarca preparaba con sus asesores, entre los que destacaba **Torcuato Fernández Miranda**, un plan de cambio político. De algún modo se trataba de aplicar cambios controlados que aseguraran la permanencia de funcionarios y militares franquistas y condujeran a un sistema democrático desde las propias leyes franquistas.

El gobierno de Arias fracasó a la hora de introducir las reformas pero en el país se vivía una gran tensión, con muchas manifestaciones y gran conflictividad laboral que el gobierno reprimía duramente.

Los partidos de izquierda y las organizaciones antifranquistas no aceptaban la monarquía y promovieron movilizaciones populares reclamando libertades políticas y sindicales, exigiendo amnistía para los presos políticos y elecciones libres. En Cataluña y el País Vasco se pedía además el restablecimiento de los estatutos de autonomía.

Los partidos de izquierda y las organizaciones antifranquistas no aceptaban la monarquía y promovieron movilizaciones populares reclamando libertades políticas y sindicales, exigiendo amnistía para los presos políticos y elecciones libres. En Cataluña y el País Vasco se pedía además el restablecimiento de los estatutos de autonomía.

La oposición se movilizaba en dos organizaciones: la **Junta Democrática**, impulsada por el PCE, que también contó con la adhesión del sindicato CCOO, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Socialista Popular (PSP), y la **Plataforma de Coordinación Democrática** organizada alrededor del PSOE, que contó con el Movimiento Comunista (MC), destacados dirigentes democristianos y socialdemócratas. Una oleada de huelgas se extendió por el país en enero de 1976; la respuesta para reprimirlas culminó en los trágicos **sucesos de Vitoria**, de marzo de 1976. Por esas fechas, las dos plataformas se unirían (el 26 del mismo mes) en la Coordinación Democrática, conocida popularmente como **“Platajunta”**.

Arias representaba el inmovilismo, pero el rey –que había visitado Estados Unidos esos meses– deseaba reformas democráticas, por lo que el de 1 julio de 1976 lo sustituyó por Adolfo Suárez (Cebreros, Ávila, 1932), un político joven y poco conocido, que había ejercido diversos cargos en la administración franquista, uno de los cuales fue en la **Secretaría General del Movimiento**, que lo llevó a ser ministro en el último gobierno. Durante los últimos años del franquismo se había decantado claramente a favor de los sectores reformistas y ahora tenía el encargo de acelerar las reformas.

Suárez y la reforma política

El rey había nombrado a Fernández Miranda presidente de las Cortes y del **Consejo del Reino**, organismo encargado de proponer una terna al monarca para elegir presidente de gobierno; desde el control de estas instituciones (Cortes y Consejo del reino) se trataba de anular la resistencia de los inmovilistas para atraer a buena parte de la oposición democrática. El nombramiento de Suárez despertó pocas simpatías, tanto en los

Huelguistas durante la transición (1975-86)	
1975	556.371
1976	3.689.000
1977	2.955.600
1978	3.863.800
1979	5.713.200
1980	2.287.000
1981	1.944.000
1982	1.058.900
1983	1.483.600
1984	2.242.200
1985	1.511.200
1986	857.900

M. TUÑÓN DEL LARA (Dir.) *Transición y Democracia*. Barcelona, Labor, 1992, p. 103. J. TUSELL y A. SOTO (Eds.) *Historia de la transición, 1975-1986*. Madrid, Alianza, 1996, p. 374



Adolfo Suárez (RTVE)

Debate de la Ley para la Reforma Política en las Cortes

Bien saben sus señorías que la irrepetible autoridad política de Francisco Franco, al que desde aquí proclamo mi lealtad sin renunciar a mi devoción personal por él, lo mismo que tampoco renuncio a mi condición joseantonioana, es indiscutible y hay que sustituirla por otra autoridad política. Y no precisamente por la que cada uno egoístamente quiera ahora esgrimir. Sea la que sea, venga de donde venga, la pongo en duda. Quiero que el pueblo español me lo diga. Es la hora de la consulta.

Intervención de Miguel Primo de Rivera, procurador en las Cortes

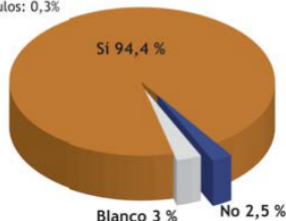
franquistas más inmovilistas que desconfiaban de su fidelidad, como en la oposición, por haber ocupado diversos cargos (director de Radio Televisión Española, procurador en Cortes, Ministro Secretario General del Movimiento) durante la dictadura.

Suárez formó un gobierno en el que la mayoría de los ministros no había tenido un papel destacado en la política franquista y eran “aperturistas”. También contó con algunas personas procedentes de los grupos democristianos que ya se habían posicionado por la democracia. Muy pronto, el 30 de julio de 1976, el nuevo gobierno concedió una amnistía, que amplió en marzo de 1977, y aceleró el desmantelamiento de las instituciones franquistas. La tarea prioritaria fue la de preparar el marco legal que hiciese posible la rápida democratización de España, pero respetando la legalidad heredada del franquismo. Para ello se elaboró una normativa específica, con carácter de Ley Fundamental, la **Ley para la Reforma Política**, que reconocía, aunque con limitaciones, los derechos fundamentales de las personas, confería la potestad legislativa a los representantes populares y preveía un sistema electoral democrático.

El principal problema se planteaba en la aprobación de la Ley de la Reforma Política por las Cortes franquistas, pero Suárez consiguió que fuese aprobada con escasa oposición el 16 de noviembre de 1976, a cambio de garantizar que no se pedirían responsabilidades políticas a los antiguos procuradores franquistas. Superado este trámite, se celebró un referéndum el 15 de diciembre de 1976 para legitimar la ley. La oposición al proyecto vino desde la izquierda, que intentó boicotearlo sin demasiado éxito, y desde los franquistas más inmovilistas, que pidieron el no pero fueron minoría. La inmensa mayoría de los españoles que participaron en el plebiscito, el 94%, aprobaron la reforma y hubo un alto nivel de participación, el 77%. Solamente en Euzkadi la abstención, de un 46,1%, fue significativa.

Referéndum 15 Diciembre 1976

Votantes: 77,4% Censo electoral: 22.664.290 españoles
 Abstención: 22,3%
 Nulos: 0,3%



Resultados de la consulta sobre la Ley para la Reforma Política (MLB)

La ley daba paso al reconocimiento de la mayoría de partidos políticos y planteaba la constitución de un Congreso de los Diputados elegido por sufragio universal mediante una ley electoral proporcional, y de un Senado con cuatro representantes por provincia y 41 personalidades nombradas por el Rey. El camino

(...) Artículo primero:

Ley para la Reforma Política

Uno. La democracia, en el Estado español, se basa en la supremacía de la ley, expresión de la voluntad soberana del pueblo. Los derechos fundamentales de la persona son inviolables y vinculan a todos los órganos del Estado.

Dos. La potestad de elaborar y aprobar las leyes reside en las Cortes. El Rey sanciona y promulga las leyes. Artículo segundo:

Uno. Las Cortes se componen del Congreso de Diputados y del Senado.

Dos. Los diputados del Congreso serán elegidos por sufragio universal, di-

recto y secreto de los españoles mayores de edad. Tres. Los senadores serán elegidos en representación de las entidades territoriales. El Rey podrá designar senadores (...) Disposición final

La presente ley tendrá rango de Ley Fundamental.

Dada en Madrid, a cuatro de enero de mil novecientos setenta y siete. Juan Carlos

El Presidente de las Cortes Españolas,

Torcuato Fernández-Miranda y Hevia

BOE número 4 del 5 de enero de 1977

hacia la democracia se aceleró: se disolvieron las Cortes franquistas, se suprimió el Tribunal de Orden Público, se amplió la amnistía, se suprimió el Movimiento y se permitieron partidos políticos y la libre sindicación. Ya solo faltaba la pieza clave: la convocatoria de elecciones libres.



ACTIVIDADES

1. ¿En qué consistió la Transición democrática?
2. Explica el protagonismo político que tuvo Carlos Arias Navarro, primer presidente de gobierno, y el que tuvieron los diversos sectores del franquismo.
3. Comenta la estrategia y la organización de la oposición antifranquista durante los primeros momentos de la Transición.
4. Comenta la postura que plantea el procurador franquista Miguel Primo de Rivera en el texto que antes hemos leído (Debate para la Ley de la reforma política en las Cortes).
5. ¿Cuál fue el instrumento para la realización de la reforma política? ¿Cómo se llevó a cabo?



RECUERDA

- Con la proclamación de Juan Carlos I como rey de España se inicia la Transición democrática, el cambio de un régimen autoritario a otro democrático.
- El consenso entre los sectores reformadores del franquismo y la oposición democrática hizo posible la Transición.
- Los protagonistas de la etapa fueron el rey Juan Carlos y sus asesores; Adolfo Suárez desde la presidencia del gobierno y la oposición democrática, que mantuvo la presión popular.
- El instrumento político del cambio fue la Ley para la Reforma Política, que permitió la democratización de España partiendo de la legalidad franquista.

2. La construcción de la democracia

El proceso que llevó a las primeras elecciones democráticas en España desde 1936 fue complejo y estuvo marcado por la violencia de diversos signos y por la amenaza constante de involución. Desde 1976 resultaba difícil encontrar alguna zona de España en la que no se produjesen movilizaciones populares exigiendo libertades, pero también aumentaron los actos violentos y las acciones terroristas que cuestionaron permanentemente todo el proceso.

Los grupos de **extrema derecha**, alrededor de partidos como Fuerza Nueva o grupos como los Guerrilleros de Cristo Rey o la Triple A, perseguían atemorizar a los demócratas y provocar situaciones violentas para estimular un golpe militar que forzase la involución política. También organizaron directamente conspiraciones como la “Operación Galaxia”, en 1978, inducidas desde la prensa ultraderechista como el diario “El Alcázar” y con la participación de grupos de militares. Una de las acciones más sangrientas de estos grupos radicales de la derecha tuvo lugar en Madrid, con la matanza de Atocha, el 24 de enero de 1977, asesinato de cinco abogados en un despacho laboralista vinculado al PCE y al sindicato Comisiones Obreras.

El terrorismo durante la Transición (víctimas mortales)					
Años	ETA	GRAPO	Extrema derecha	Otros	Total
1974	17	-	-	-	17
1975	16	5	-	5	26
1976	17	1	3	-	21
1977	12	7	8	1	28
1978	65	6	1	13	85
1979	78	31	6	3	118
1980	96	6	20	2	124
1981	30	5	1	22	38
1982	40	2	-	2	44
1983	40	2	-	2	44
1984	33	5	-	3	41
1985	37	-	-	21	58

M. TUÑÓN DE LARA (Dir.). Transición y democracia. Barcelona, Labor, 1992, p.105,

También el terrorismo de extrema izquierda buscaba la des-

estabilización política con acciones especiales contra las fuerzas de seguridad del Estado y personalidades destacadas del franquismo. La organización más agresiva continuaba siendo el grupo terrorista vasco ETA, pero aparecieron nuevos grupos como el **GRAPO** (Grupos Revolucionarios Antifascistas Primero de Octubre) y el **FRAP** (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota). Así, los secuestros por el GRAPO de destacadas figuras como el presidente del Consejo de Estado y del presidente del Consejo Superior de Justicia Militar, aunque finalmente fueron liberados por la policía, también pusieron en jaque al gobierno.

COMISIÓN DE LOS NUEVE (Comisión negociadora de la POD)	
E. Tierno Galván (PSP)	Jordi Pujol (CDC)
Felipe González (PSOE)	Julio Jáuregui (PNV)
F. Fernández Ordóñez (socialdemócrata)	Valentín Paz Andrade (nacionalista gallego)
Joaquín Satrustegui (Monárquico liberal)	Antón Cañellas (Democratacristiano)
S. Sánchez Montero (después Santiago Carillo) (PCE)	

Elaboración propia a partir de J. PORRERO MONTALBÁN. Del rupturismo al reformismo. Madrid, 2006. (www.ptejgre.com/historia/ruptu.pdf)

Desde finales de 1976 se iniciaron negociaciones entre una comisión de la Plataforma de Organismos Democráticos (POD) y el gobierno de Suárez, que dio como resultado una normativa sobre el sistema electoral que establecía las condiciones para celebrar unas elecciones generales. El sistema electoral acordado preveía 350 diputados para el Congreso, que serían elegidos por el sistema proporcional, y el Senado sería elegido por un sistema mayoritario.

el Senado sería elegido por un sistema mayoritario.

A principios de 1977 todo parecía encauzado para que se celebraran pronto elecciones pero algunos partidos aún no estaban legalizados. El problema principal se planteaba con el Partido Comunista porque muchos sectores del franquismo y gran parte del Ejército eran contrarios a su legalización. Así, durante las vacaciones de Semana Santa, el 9 de abril de 1977, Adolfo Suárez tomó la decisión de legalizar el PCE, para sorpresa de todos y sin consultar a los militares. Por su parte, los comunistas moderaron sus posiciones y aceptaron la monarquía, la bandera de tradición monárquica y la reforma aprobada en referéndum.

La medida provocó una gran tensión entre los altos mandos militares y fue la causa de una crisis de gobierno al dimitir el ministro de Marina, el almirante Pita da Veiga. Aunque el Jefe del Estado Mayor del Ejército, teniente general Gutiérrez Mellado, uno de los pocos militares reformistas, nombrado Vicepresidente del Gobierno en septiembre de 1976, había encontrado mucha resistencia hacia los cambios en la cúpula militar y las críticas hacia el proceso de democratización eran constantes y hacían temer una intervención involucionista.

Por otra parte, la situación económica se había deteriorado bastante desde 1973 y el contexto de inestabilidad política que se vivía en España hacía difícil adoptar medidas adecuadas. En este contexto el vicepresidente económico **Enrique Fuentes Quintana propuso un acuerdo social entre las fuerzas políticas que dio** como resultado la firma de los **Pactos de la Moncloa** en octubre de 1977. Estos pactos establecían una serie de medidas para reducir la inflación y estimular la inversión y el empleo. Al

mismo tiempo se aprobaba una reforma fiscal y aumentaban las prestaciones de la Seguridad Social.

Los Pactos de la Moncloa no solucionaron todos los problemas laborales pero crearon un buen clima político que facilitó la transformación de la sociedad y contribuyó eficazmente al establecimiento del consenso político.

2.1. Las elecciones de 1977

El proceso de normalización política parecía imparable y se presentaban las elecciones para el 15 de junio de 1977 con la mayoría de partidos legalizados o tolerados (aunque algunos grupos aún no pudieran utilizar sus siglas).

En el nuevo panorama político los franquistas que deseaban continuar el proceso político reformista se organizan en dos tendencias. Un grupo, en torno al liderazgo de **Manuel Fraga Iribarne**, recoge a personajes importantes del franquismo formando una federación de partidos conservadores denominada **Alianza Popular (AP)**. Los sectores más jóvenes del sistema y procedentes tanto del franquismo como de fuera de él (liberales, sindicalistas, democristianos, socialdemócratas y franquistas reconvertidos) se coaligaron en la **Unión de Centro Democrático (UCD)**, partido creado desde el poder para seguir controlando el proceso de transición, que se declaró de ideología centrista, liderado por Adolfo Suárez.

En la izquierda que había liderado la oposición democrática destacan tres opciones: el PCE de **Santiago Carrillo**, que venía avalado por su lucha contra el franquismo y trata de adaptar su ideología con el llamado eurocomunismo, el PSOE renovado de **Felipe González** y el PSP del catedrático **Enrique Tierno Galván**. También se presentaron otras formaciones de izquierda y extrema izquierda (Movimiento Comunista, Organización Revolucionaria de Trabajadores, Partido del Trabajo, etc.) aunque lo hacían con otras siglas o nombres al no estar legalizadas.

Aún había muchas más formaciones que contribuyeron a estrenar un extenso mapa político. **Por la derecha**, también se presentaron algunos partidos de carácter fascista, como Falange Española. Por el centro político, que reivindicaban numerosos grupos y que acabó identificándose con la UCD de Suárez, también se presentó una federación de partidos democristianos denominada Equipo Demócrata Cristiano del Estado Español cuyos principales dirigentes eran los abogados **José María Gil-Robles**, el antiguo líder de la CEDA, durante la República, y Joaquín Ruiz-Giménez, exministro reformista (lo fue de Educación) de Franco.

También hay que destacar la participación de diversos partidos y coaliciones **nacionalistas**: en el País Vasco y Navarra, el Partido Nacionalista Vasco (PNV) de ideología democristiana, y

Euskadiko Eskerra (EE) de ideología marxista; en Cataluña destacaban las coaliciones Unió Democràtica de Catalunya (UDC) – de grupos democristianos–, Esquerra Catalana (EC), que amparaba a Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), pues en estas elecciones los partidos republicanos aún no estaban legalizados, y la coalición Pacte Democràtic per Catalunya (PDC), donde destacaba el partido Convergència Democràtica de Catalunya (CDC), que lideraba Jordi Pujol. Finalmente, en otras provincias también se presentaron pequeños partidos regionalistas, como la Candidatura Aragonesa Independiente de Centro, de Hipólito Gómez de las Rocas.

Las elecciones se celebraron en medio de un clima de libertad recuperada, donde cada partido pudo explicar su programa y no se produjeron incidentes destacados. La **participación** fue elevada, del 78,7% del censo.

Los **resultados** dieron ganadora a la UCD, con 165 diputados, le siguió el PSOE con 118 diputados y, a bastante distancia, el PCE con 19, Alianza Popular con 16 y el PSP con 6. El resto de partidos que obtienen representación parlamentaria son grupos nacionalistas, entre los que destacan el PNV vasco, con 8 diputados, y PDC, la coalición catalana de Jordi Pujol, con 11. Los democristianos y la ultraderecha no obtuvieron ninguno.



Resultado de las elecciones del 15 de junio de 1977. (Wikimedia Commons)

El resultado de las elecciones clarificó el nuevo panorama político. Así, la UCD se convirtió en el eje de la vida política reformista porque AP tuvo unos resultados modestos. Por la izquierda, el PCE cedió el protagonismo al PSOE; y el PSP de Tierno Galván acabó integrándose en el PSOE en 1978. Finalmente, aparecieron con resultados significativos los nacionalistas vascos y catalanes, reflejo de las reivindicaciones históricas de sus territorios.

2.2. La Constitución de 1978

Aunque las elecciones de 1977 no se habían planteado como unas elecciones constituyentes, todos los partidos coincidían en que la primera tarea debía consistir en elaborar una Constitución que delimitara los derechos y deberes de los españoles. Se planteaba hacerlo de manera consensuada entre todos los partidos representados en las Cortes.

Así, una de las primeras decisiones del nuevo congreso fue crear una Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas que en seguida designó una ponencia constitucional

de siete miembros, los futuros “padres de la Constitución”. Por primera vez en la historia del constitucionalismo español la carta magna iba a ser fruto del consenso de diferentes grupos políticos que intentaban encontrar un texto aceptado por todos.

Los “padres” de la Constitución de 1978	
Gabriel Cisneros	Miquel Roca (PDC)
José Pedro Pérez Llorca	Manuel Fraga (AP)
Miguel Herrero de Miñón (UCD)	Gregorio Peces Barba (PSOE)
	Jordi Solé Tura (PCE)

La elaboración de la Constitución no fue una tarea fácil, pero en noviembre de 1977 ya se contaba con un borrador. Para fomentar el espíritu de consenso y reconciliación, las Cortes aprobaron una **ley de amnistía** total en octubre de 1978.

El texto constitucional definitivo fue aprobado y tramitado en el Congreso y el Senado el **31 de octubre de 1978**. Finalmente, fue ratificado por el pueblo español mediante un **referéndum** el 6 de diciembre de 1978. La participación en este plebiscito fue del 67,1%, votó a favor el 87,9% y en contra 7,8%. En el País Vasco la abstención fue significativa y llegó hasta el 55,35% porque el PNV no apoyó totalmente el texto definitivo.

La **Constitución de 1978** consta de un preámbulo, once títulos y 169 artículos, más cuatro disposiciones adicionales, nueve transitorias, una derogatoria y una final. Es un texto largo que intenta abarcar todos los aspectos de la **organización del Estado**. Aunque tiene un aire progresista, todos los grupos pueden asumir su desarrollo legislativo.

España se define como un **Estado social y democrático de derecho** donde la soberanía reside en el pueblo y la forma de Estado es una **monarquía parlamentaria**. El rey desempeña funciones básicamente representativas y el ejército queda supeditado al poder civil. Se regula la separación y la independencia de los tres poderes.

Se declara la **indisolubilidad de España** y se reconoce el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones, así como el pluralismo político y el asociacionismo político y empresarial. Se plantea una amplia declaración de derechos y libertades civiles, al mismo tiempo que el estado se declara no confesional. También se establece un **Tribunal Constitucional**, para dirimir sobre posibles interpretaciones constitucionales, y un **Defensor del Pueblo**, para garantizar los derechos de la ciudadanía.

Pero la Constitución de 1978 no se limita a reconocer una serie de derechos y a organizar la estructura política del país, también plantea los **principios rectores de la política social y económica**. Así, se reconoce el derecho a la propiedad privada y la libertad de mercado, pero se acepta la intervención del Estado por motivos de interés colectivo. También se postula el mantenimiento de la **Seguridad Social** y la promoción de leyes para el **progreso social y económico**, respetando los recursos naturales y defendiendo el medio ambiente.



ACTIVIDADES

6. ¿Cómo se concretó el proceso de elecciones democráticas?
7. ¿Cuáles fueron los principales obstáculos que pusieron en peligro las reformas?
8. Comenta la importancia que tuvieron los Pactos de la Moncloa.
9. Explica el panorama político resultante tras las elecciones generales de 1977.
10. Resume las características de la Constitución de 1978.



RECUERDA

- El proceso que condujo a las elecciones democráticas fue complejo y estuvo marcado por la violencia de diversos signos y por la amenaza constante de involución.
- Ante el inmovilismo de Arias Navarro el rey optó por Adolfo Suárez para dirigir el proceso de modernización del sistema político.
- El instrumento utilizado por Suárez y los reformistas para realizar los cambios fue la Ley para la Reforma Política.
- Las negociaciones entre la oposición antifranquista y el gobierno de Suárez establecieron las condiciones para celebrar unas elecciones democráticas.
- Después de las elecciones generales de junio de 1977 los partidos políticos vieron la necesidad de promulgar una Constitución acorde con la nueva situación española y de realizarla por consenso. Esta se proclamó en 1978.

3. La consolidación de la democracia hasta 1982

Una vez aprobada la Constitución, se disolvieron las Cortes y se convocaron nuevas **elecciones** para el **1 de marzo de 1979**, cuyos resultados confirmaron el mapa político español de las primeras.



Resultado de las elecciones del 1 de marzo de 1979 (Wikimedia Commons)

La UCD obtuvo 168 diputados y AP solo 9. Por la izquierda, el PSOE aumentaba a 121 diputados con la incorporación del PSP, mientras que el PCE se quedaba con 23, pese al aumento en votos, debido a la aplicación de la ley electoral. Los nacionalistas catalanes de la coalición Convergència i Unió con 8 diputados y el PNV vasco con 7 diputados mantenían su importancia en sus respectivos territorios. Las novedades estuvieron en la entrada del Partido Socialista de Andalucía (PSA), con 5 diputados, de la organización marxista e independentista vasca Herri Batasuna (HB) con 3, y

de la extrema derecha que con Unión Nacional obtuvo solo 1, equiparándose así en número de diputados con Euzkadiko Ezkerra (EE), Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), Unión del Pueblo Canario (UPC), y el Partido Aragonés Regionalista (PAR).

Pocas semanas después, el 3 de marzo de 1979, se celebraron las primeras elecciones municipales desde la Segunda República. En ellas la UCD obtuvo mayor número de concejales, unos 29.000; el PSOE consiguió buenos resultados en las grandes ciudades y obtuvo la alcaldía, con apoyo de los comunistas, en las principales: Madrid, Barcelona, Valencia, Valladolid, Vigo, Zaragoza, etc.

Una de las cuestiones que se había empezado a afrontar en la Transición había sido el de las autonomías. En este contexto hay que situar las masivas manifestaciones en Cataluña al celebrar la **Diada**, el 11 de septiembre de 1976 y el de 1977, reclamando la autonomía política. Un Consejo de Fuerzas Políticas, que reunió a los diputados catalanes, reivindicó la personalidad histórica de Cataluña. A finales de septiembre de 1977 el gobierno restableció con carácter provisional la Generalitat y Suárez pactó el retorno de **Josep Tarradellas**, el presidente en el exilio,



Josep Tarradellas (1899-1988) . fue presidente de la Generalitat en el exilio (1954-1977) y de la reinstaurada Generalitat (1977-1980). (Wikimedia Commons)

con la idea de restaurar las instituciones históricas, si bien no el estatuto de 1932. De momento, la Generalitat provisional conseguía unas competencias mínimas que no superaban las de las diputaciones provinciales.

En el **País Vasco** se intentó otro modelo pero también acabó formándose un Consejo de Fuerzas Políticas Vascas que negoció la creación de un *Consejo General Vasco*. En este caso el presidente del gobierno vasco en el exilio, Jesús María de Leizaola, no fue el presidente del nuevo organismo sino que lo fue **Ramón Rubial**, dirigente de los socialistas vascos, que habían obtenido la victoria en el País Vasco durante las elecciones de 1977.

Las reivindicaciones catalanas y vascas se extendieron a otras zonas de España donde también se constituyeron asambleas de parlamentarios que pretendían establecer estatutos de autonomía con competencias parecidas a las obtenidas por las nacionalidades históricas –es decir, aquellas que habían visto aprobada la autonomía durante la 2ª República, o durante la Guerra Civil–. De esta manera entre marzo y septiembre de 1978 se reconocieron las **preautonomías** de Galicia, Aragón, Comunidad Valenciana, Canarias, Andalucía, Extremadura, Castilla León y Castilla La Mancha.



Mapa de las autonomías de España (Wikimedia Commons)

La Constitución preveía **dos vías para acceder a la autonomía**. Una más rápida, la del artículo 151, que se suponía para las nacionalidades históricas, como Cataluña y el País Vasco, que consiguieron su estatuto en 1979, o Galicia en 1981, y otra más lenta, por el artículo 143, para las regiones que no habían manifestado deseos autonomistas pero que en cualquier momento podrían hacerlo. La realidad fue que la mayoría de regiones exigieron estatutos de autonomía y hasta alguna, como Andalucía, exigió hacerlo por la vía rápida y aprobó su estatuto

el 28 de febrero de 1981. La mayoría de regiones accedieron a la autonomía entre 1982 y 1983.

La normalización democrática que supuso la recuperación de la autonomía se tradujo en la realización de las primeras elecciones autonómicas en el País Vasco, Cataluña y Galicia. En el **País Vasco** se celebraron elecciones el 9 de marzo de 1980; resultó ganador el PNV y fue proclamado lehendakari Carlos Garaikoet-

xea. En **Cataluña**, las primeras elecciones se celebraron el 20 de marzo de 1980; supusieron un triunfo contra pronóstico de la coalición *Convergència i Unió* y Jordi Pujol se convirtió en presidente de la Generalitat. En **Galicia**, el 20 de octubre de 1981 ganó Alianza Popular y Manuel Fraga se convirtió en su primer presidente.

Tras el **intento de golpe de estado** de febrero de 1981 los dos grandes partidos, UCD y PSOE, intentaron encauzar el proceso autonómico y pactaron la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA) que reducía considerablemente las competencias de las autonomías. Vascos y catalanes presentaron recurso y en agosto de 1983 el Tribunal Constitucional rechazó 14 de los 38 artículos de la ley.

3.1. El declive de la UCD y el intento de golpe de estado

En las elecciones generales había ganado la UCD y era el partido más importante en la España democrática, pero estaba lejos de ser un partido fuertemente cohesionado. Así, después del triunfo de 1979 comenzaron las tensiones entre sus diversos grupos y ya no se conseguirá estructurar un partido unido y disciplinado. Adolfo Suárez pierde la confianza de muchos dirigentes, los llamados “barones”, que aspiran a obtener más influencia en el partido y en el gobierno. La pugna entre socialdemócratas y democristianos era constante y se acentuó con la **ley del divorcio** que impulsó el ministro Francisco Fernández Ordóñez. Mientras este buscó el apoyo del PSOE para aprobarla, los democristianos se acercaron a Alianza Popular para intentar derrotarla.



Leopoldo Calvo Sotelo (1926-2008), presidente del gobierno entre febrero de 1981 y diciembre de 1982. (Wikimedia Commons)

Esta situación de extrema tensión política acabó provocando la dimisión de Adolfo Suárez en enero de 1981, que fue sustituido por **Leopoldo Calvo Sotelo**. En pocos meses la UCD se fragmentó definitivamente. En noviembre, los socialdemócratas de Fernández Ordóñez abandonaron el partido y poco después lo haría el sector más conservador, que pronto pasó a ingresar en las filas de AP. El grupo democristiano dirigido por Óscar Alzaga también abandona la UCD, para formar otro partido (Partido Demócrata Popular –PDP–). Finalmente, durante el verano de 1982, también el propio Suárez deja la UCD y crea un nuevo partido, el Centro Democrático y Social (CDS).

La actuación del PSOE contribuyó al deterioro de UCD al plantear una moción de censura al gobierno de Suárez en mayo de 1980, que situó a Felipe González como alternativa de poder. El PSOE ya había solucionado sus problemas internos en mayo de 1979 cuando, en el XXVIII congreso, Felipe González planteó el abandono del marxismo como base interpretativa del socialismo español y defendió un partido más socialdemócrata. Aunque en un principio fue derrotado por los críticos marxistas, y González

hubo de dimitir, estos no consiguieron crear una alternativa y en el posterior congreso extraordinario celebrado en septiembre, el PSOE renuncia al marxismo como ideología oficial, Felipe González es reelegido secretario general y Alfonso Guerra –quien ha maniobrado para el triunfo de González– queda como vicesecretario.

Mensaje del Rey Juan Carlos I la noche del 23 al 24 de febrero de 1981

Al dirigirme a todos los españoles con brevedad y concisión en las circunstancias extraordinarias que en estos momentos estamos viviendo, pido a todos la mayor serenidad y confianza y les hago saber que he cursado a los Capitanes Generales de las regiones militares, zonas marítimas y regiones aéreas la orden siguiente:

Ante la situación creada por los sucesos desarrollados en el palacio del Congreso, y para evitar cualquier posible confusión, confirmo que he ordenado a las autoridades civiles y a la Junta de Jefes del Estado Mayor que tomen las medidas necesarias para mantener el orden constitucional dentro de la legalidad vigente.

Cualquier medida de carácter militar que, en su caso, hubiera de tomarse deberá contar con la aprobación de la Junta de Jefes del Estado Mayor.

La Corona, símbolo de la permanencia y unidad de la Patria, no puede tolerar en forma alguna acciones o actitudes de personas que pretendan interrumpir por la fuerza el proceso democrático que la Constitución votada por el pueblo español determinó en su día a través de referéndum.

El **29 de enero de 1981 Suárez dimitió**, mientras España vivía una situación extremadamente tensa con las acciones terroristas de ETA, por un lado, con la economía en punto crítico, por otro, y en plena crisis política de la UCD. A ello se añadía el descontento de amplios sectores del ejército contrarios al desmantelamiento del franquismo. Eran frecuentes los incidentes entre militares de alta graduación y el gobierno, y Suárez y su vicepresidente, el teniente general Gutiérrez Mellado, tuvieron serias dificultades para mantener controlada la disciplina del Ejército.

Entre 1977 y 1982 España estuvo pendiente de la reacción del Ejército y se temía que pudiera intervenir a través de un golpe militar. Durante el proceso de aprobación de la Constitución ya se descubrió un intento, el 11 de noviembre de 1978, que se denominó “**Operación Galaxia**”, aunque los implicados fueron condenados a penas leves.

Pero el intento más serio se produjo el **23 de febrero de 1981**, cuando un grupo de guardias civiles, bajo el mando del teniente coronel Tejero, asaltaron y secuestraron al gobierno y a los diputados, mientras se estaba votando la investidura de Calvo Sotelo, el sucesor de Suárez, como presidente. Al mismo tiempo, el capitán general de Valencia, **Milans del Bosch**, sacaba los tanques a las calles de aquella ciudad. Durante unas horas se vivió en una gran incertidumbre hasta que el rey respaldó el orden constitucional y desautorizó a los sublevados. Tres días después se celebraban manifestaciones masivas en la mayoría de capitales españolas en defensa de la democracia.

Lo que ocurrió realmente aún se desconoce en buena medida y muchas preguntas quedaron sin respuesta, pero parece ser que coincidieron diversos intentos de golpe con actuaciones bastante descoordinadas entre sí y todo hace creer que el **general Armada** –antiguo preceptor del Rey y exjefe de la Casa Real– tenía en ello un papel fundamental e intentó formar un gobierno de concentración.

Tras el golpe fallido, Calvo Sotelo fue confirmado como nuevo presidente. Gobernó solo un año y medio en un momento marcado por la descomposición de la UCD, el ingreso en la OTAN en 1982, con la oposición de la izquierda dirigida por el PSOE, y algún escándalo con mucha repercusión social como fue el envenenamiento masivo por aceite de colza adulterada en 1981, que provocó centenares de muertos y miles de afectados. Sin demasiados apoyos, y con una situación política muy compleja,

en el verano de 1982 Calvo Sotelo tuvo que disolver las Cortes y convocar elecciones generales.

3.2. El triunfo del PSOE y la etapa de las reformas

Las elecciones se celebraron el 28 de octubre de 1982 y dieron la victoria por mayoría absoluta al PSOE, que obtuvo 202 diputados, lo que le permitió formar el primer gobierno socialista del postfranquismo.



Resultado de las elecciones del 28 de octubre de 1982. (Wikimedia Commons)

El segundo partido más votado fue AP de Manuel Fraga, que alcanzó a nombrar 101 diputados. La UCD quedó muy desplazada en el panorama político porque solo consiguió 11 diputados. El PCE también se hundió con solo 4 diputados, y el nuevo partido de Suárez, el CDS, 2. Los nacionalistas catalanes de CIU subieron hasta 12 diputados y el PNV a 8, mientras la independentista Herri Batasuna (HB) bajó a 2, y

ERC y EE, 1 diputado cada uno.

La victoria tenía dimensión histórica porque ningún otro partido había logrado un resultado tan amplio en unas elecciones. Esta **hegemonía socialista** se mantuvo también en las elecciones autonómicas –excepto en Cataluña, el País Vasco y Galicia–, en las municipales, y en las elecciones generales de 1986 y 1989. Pero las elecciones de 1993 significaron un cambio de tendencia y el PSOE ganó pero solo por mayoría simple.

Los demás partidos evolucionaron de forma diversa: la UCD se disolvió después del fracaso electoral de 1982; AP se mantuvo como segundo partido pero sin llegar a ser alternativa hasta que en 1989 se transformó en el Partido Popular (PP), con José María Aznar como dirigente principal; el CDS continuó con resultados bastante pobres y también desapareció después de las elecciones de 1989; y el PCE cambió de estrategia al convertirse en el eje de una federación de grupos políticos y personalidades de izquierda denominada Izquierda Unida (IU), que de momento remontó diputados.

En las elecciones de 1982 el PSOE se presentó como el pro-

tagonista del cambio que necesitaba el país y durante sus cuatro legislaturas de gobierno desarrolló un buen número de reformas y de cambios con el objetivo de modernizar España. Durante los tres primeros gobiernos (de 1982, 1986 y 1989) dispuso de mayorías absolutas y gobernó con comodidad pero en la cuarta legislatura, de 1993 a 1996, pudo gobernar gracias al apoyo parlamentario de los nacionalistas de CIU. Cuando la coalición catalana retiró su apoyo se produjo una convocatoria anticipada de elecciones generales.



Portada de la primera de las siete ediciones que publicó el diario El País en la noche del 23 al 24 de febrero de 1981. (El País)

En los primeros momentos los socialistas afrontaron una **difícil situación económica** a la que hicieron frente con una dura política de reajuste económico hasta 1985, que supuso una dura reconversión industrial y los primeros enfrentamientos con los sindicatos. La lucha contra la inflación y la política de creación de empleo fueron objetivos prioritarios pero, a pesar de algunos éxitos, el paro creció hasta los niveles más altos de toda Europa. De esta manera fue creciendo el descontento social que tuvo su punto más alto en la jornada de huelga general del 14 de diciembre de 1988.

El proceso de reconversión industrial significó dismantelar buena parte de la industria pesada, la más obsoleta, construida durante la etapa de la autarquía de los primeros años del franquismo en torno al INI y localizada en diversas zonas industriales como Asturias (ENSIDESA), la ría de Bilbao (Altos Hornos de Vizcaya), Sagunto (Altos Hornos del Mediterráneo), Cartagena (astilleros e industria química), Galicia (astilleros) o la bahía de Cádiz (astilleros).

Pero, en general, los gobiernos socialistas adoptaron una política moderada para conseguir el mayor grado de aceptación posible. Entre las medidas de tipo social encaminadas a amortiguar los efectos de la reconversión destacaron la **extensión del régimen de la Seguridad Social y la generalización de la sanidad pública**. También se usó como instrumento la política fiscal porque supuso un incremento de los impuestos y un aumento de la capacidad recaudatoria, al tiempo que mejoraba la inspección para mejorar la lucha contra el fraude.

La **reforma educativa** se realizó con varios ordenamientos legales: la LRU (o Ley de Reforma Universitaria, de 1983, que se mantuvo vigente hasta 2002); la LODE (Ley Reguladora del Derecho a la Educación, de 1985), que garantizaba el derecho a la educación; y la LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, de 1990), que suponía un nuevo sistema educativo que ampliaba la escolarización obligatoria desde los 6 hasta los 16 años.

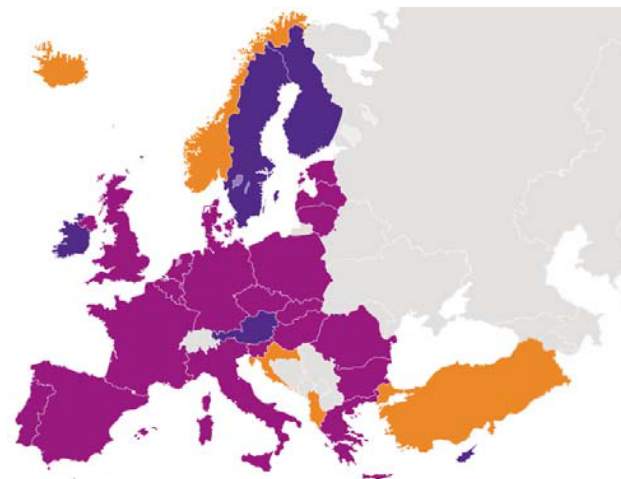
Una reforma polémica fue la ley de **despenalización parcial del aborto**, por la oposición de la jerarquía católica y de una parte importante de la opinión pública.



Felipe González (Sevilla, 1942), presidente del gobierno de 1982 a 1996. (www.esacademic.com)

Tuvo éxito la **reforma militar**, que continuaba las medidas iniciadas por la UCD después del golpe fallido de Tejero, y que condujeron a un ejército profesionalizado, más reducido y comprometido con la democracia. También se aprobaron leyes que reconocieron la **objeción de conciencia** y el **servicio social sustitutivo**.

El **terrorismo** continuó siendo uno de los principales problemas a pesar de la colaboración de Francia desde 1984 en la lucha contra ETA. En 1989 el gobierno intentó negociar con la organización terrorista pero esas conversaciones fracasaron.



Países miembros de la UE y OTAN en Europa. En violeta de la UE y OTAN; en naranja de la OTAN y no de la UE; en azul miembros de la UE y no de la OTAN. (Wikimedia Commons)

En las relaciones internacionales había cambiado la posición socialista respecto a la **entrada en la OTAN** y se realizó un referéndum en 1986 para decidir la permanencia de España en este organismo. Felipe González ganó el plebiscito, con el 52,5% de los votos a favor de la adhesión total.

Un aspecto determinante de la política exterior española en esta etapa fue el **ingreso en la Comunidad Económica Europea (CEE)**. Ya durante el franquismo se había intentado ese acceso pero resultaba inviable sin la llegada de la democracia; y la entrada en la OTAN era también un paso determinante, por el apoyo que suponía por parte de EEUU. El tratado de adhesión a la CEE, precursora de la actual Unión Europea, se firmó el 12 de junio de 1985

y preveía la entrada de España el 1 de enero de 1986.

El desgaste por la acción de gobierno se hizo perceptible desde 1990; y una serie de escándalos políticos y los efectos de la crisis económica a partir de 1992 acabaron de erosionar al gobierno de Felipe González, que perdió las elecciones de 1996.

Los casos de corrupción y enriquecimiento de determinadas personas del entorno socialista, como el del director de la Guardia Civil, Luis Roldán, que aprovechó su cargo para enriquecerse de manera ilícita y delictiva, a pesar de su destitución en 1993 y su inmediato encausamiento judicial, cuestionaron la credibilidad del gobierno socialista. A ese descrédito contribuyó también, tras ser aireado por la prensa, el escándalo de los GAL o “guerra sucia” contra el terrorismo de ETA, protagonizada por los autodenominados **Grupos Armados de Liberación (GAL)**. Relacionados con la policía y la extrema derecha, esos grupos realizaron una treintena de atentados entre 1983 y 1987, que venían a sumarse, por lo demás, a las actuaciones y prácticas del Batallón Vascoespañol de tiempos de la UCD.



ACTIVIDADES

- 11.** ¿Cómo se establece el mapa autonómico español?
- 12.** Resume el panorama político durante la Transición democrática, entre 1978 y 1982.
- 13.** ¿Qué protagonismo tiene el Ejército durante la Transición?
- 14.** ¿Cuáles fueron las principales reformas y cambios introducidos durante los gobiernos socialistas entre 1982 y 1996?
- 15.** Resume las situaciones que provocaron su derrota electoral en 1996.



RECUERDA

- La Unión de Centro Democrático (UCD) fue el partido que dirigió la vida política de la Transición una vez aprobada la Constitución, desde 1978 hasta 1982.
- El Estado de las autonomías se desarrolló por la vía rápida, a partir de 1978, en las nacionalidades históricas. También se añadieron al proceso autonómico las demás regiones de España.
- La falta de cohesión de la UCD, que contribuyó a su desaparición, y el triunfo del PSOE en 1982 originaron un nuevo panorama político.
- El PSOE promovió reformas y cambios con el objetivo de modernizar la sociedad española e incorporarla definitivamente a la política de Europa.
- El desgaste de gobierno, los escándalos por corrupción y la crisis económica causaron la derrota del gobierno de Felipe González en 1996.

4. El triunfo del PP y la alternancia en el poder

Las últimas décadas se han caracterizado por una situación en la que los dos grandes partidos, PP y PSOE, se han ido alternando en el ejercicio de gobierno. El panorama político se ha establecido alrededor de este predominio “bipartidista”, fuera del cual solo han perdurado IU y los diferentes grupos nacionalistas y regionalistas, con una existencia más estable de CIU, en el caso de Cataluña, y del PNV en el País Vasco.

4.1. Gobiernos populares



José María Aznar (Madrid, 1953), presidente del gobierno de 1996 a 2004. (Wikimedia Commons)

Las elecciones del 3 de marzo de 1996 las ganó ajustadamente el PP con 156 diputados por 141 el PSOE. **José María Aznar** fue elegido presidente del gobierno; buscó el apoyo de algunos partidos nacionalistas (PNV, CIU y Coalición Canaria) para poder gobernar, lo que le condujo a la adopción de posturas centristas. De hecho, durante la primera legislatura llevó a cabo una política esencialmente continuista, en muchos aspectos, de la del último gobierno de Felipe González ; en política exterior continuó también con la misma línea anterior.

El control de la inflación y la lucha contra el paro fueron prioridades para superar la nueva **crisis económica de 1993**. Se mantuvo una política social, iniciada por el ministro Pedro Solbes durante el mandato de los socialistas, para asegurar los logros del Estado del bienestar y se dialogó con sindicatos y empresarios. Para conseguir el objetivo prioritario de estar en la implantación del euro del año 2002, se llevó a cabo la **privatización de importantes empresas** públicas (como Telefónica o Repsol), que también permitió disponer de recursos para equilibrar los presupuestos.

El **pragmatismo** prevaleció en la relación del PP con sus socios nacionalistas. Así, el acuerdo con CIU se manifestó en la cesión de la recaudación del 30% del IRPF a las autonomías y en la solución de las deudas en sanidad que tenían contraídas algunas comunidades autónomas. Con el PNV se reformaron las condiciones del concierto económico vasco cediéndosele mayor cota de independencia financiera y capacidad recaudatoria. También fue la etapa en que desapareció la figura del Gobernador provincial.

Sin duda el tema más complejo fue la pervivencia del terrorismo de ETA, que deterioró las relaciones entre gobierno y PNV y

polarizó la vida política del País Vasco. El asesinato del concejal popular de Érmua, **Miguel Angel Blanco**, en julio de 1997, generó una enorme movilización popular de denuncia contra ETA y el entorno político abertzale. El PNV y los partidos nacionalistas interpretaron que se estaba haciendo un frente contra el nacionalismo vasco, y decidieron impulsar el **Pacto de Lizarra** con la izquierda abertzale, firmado el 12 de septiembre de 1998; se rompía así una línea de colaboración con los socialistas en el gobierno autónomo mantenida desde los años ochenta.

En las **elecciones del año 2000** volvió a ganar el PP, ahora con **mayoría absoluta**, lo que le permitió gobernar de manera diferente sin necesidad de pactar con otros partidos. También contó con el cambio favorable de coyuntura económica internacional. Este contexto permitió realizar nuevas leyes (como la **Ley de Extranjería** o la **Ley Orgánica de Universidades**) y modificar en algunos casos la anterior legislación socialista, como la

Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza (LOCE) que modificaba algunos aspectos de la LOGSE. También se realizó, en 2001, la supresión del servicio militar obligatorio y la Ley de partidos, con el beneplácito del PSOE, que declaraba ilegales a aquellas formaciones políticas que no condenasen directamente la violencia.



Durante la segunda legislatura del PP determinadas cuestiones generaron una gran tensión social. Tal fue el caso de la propuesta del **Plan Hidrológico Nacional**, que preveía el trasvase del río Ebro al Segura, o el desastre ecológico

producido por el **hundimiento del barco petrolero Prestige**, en noviembre del 2002, frente a las costas de Galicia. Este fue considerado el tercer accidente más costoso de la historia, ya que según algunos cálculos la limpieza del vertido y el sellado del buque costaron unos 12.000 millones de dólares. Pero sin duda el asunto más polémico y que generó más movilizaciones sociales fue el posicionamiento de España a favor de la **invasión de Irak** por parte de los Estados Unidos y Gran Bretaña, formulada en la Declaración conjunta (Estados Unidos, Gran Bretaña, España y Portugal) de las Islas Azores de marzo de 2003.

Finalmente, la tragedia del **11 de marzo de 2004**, cuando diez bombas estallaron en trenes de cercanías que llegaban al centro de Madrid y produjeron la muerte de 191 personas y 2.057 resultaron heridas, conmocionó a toda España. El atentado tenía lugar tres días antes de las elecciones generales. Los

autores fueron los miembros de una célula terrorista islámica que emulaba y seguía las acciones de **Al-Qaeda**, grupo islamista de **Bin Laden** que había sacudido al mundo con los atentados terrorista del 11-S en los Estados Unidos. La posición del gobierno del PP sobre la autoría de los atentados, que en un primer momento atribuyó a ETA, provocó un clima de desconfianza en la opinión pública española.

4.2. Gobiernos socialistas



José Luis Rodríguez Zapatero (Valladolid, 1960) el día de su toma de posesión como presidente del gobierno. (Wikimedia Commons)

Las elecciones se celebraron el **14 de marzo de 2004** y aunque los sondeos previos daban una ligera ventaja al PP, los resultados finales dieron la victoria al PSOE sin mayoría absoluta. Fue nombrado nuevo presidente **José Luís Rodríguez Zapatero**.

Aunque el ejecutivo socialista se planteó la recuperación del diálogo y la política social, la relación con la oposición popular no resultó fácil. También necesitó realizar acuerdos con los grupos nacionalistas. Una de sus primeras medidas fue **retirar las tropas españolas de Irak**, en abril de 2004, lo que provocó un alejamiento de los Estados Unidos. Otras medidas importantes venían a revisar la legislación popular, como la **derogación del Plan Hidrológico Nacional** y la reforma de la legislación educativa con una nueva ley, la **LOU**.

La promulgación de nuevas leyes sociales como la **Ley orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres** o la **Ley de Dependencia**, permitieron agilizar los trámites en casos de divorcio o el matrimonio entre personas del mismo sexo, pero provocaron una oleada de protestas y movilizaciones de los sectores más conservadores de la sociedad y de la Iglesia católica.

En la primera legislatura de Rodríguez Zapatero se efectuaron algunas **revisiones de estatutos de autonomía** buscando aumentar el grado de autogobierno. Cataluña comenzó la revisión de su estatuto, a ella le siguieron Andalucía y la Comunidad Valenciana en la adaptación de los suyos.

El 9 de marzo de 2008 se celebran elecciones generales que volvió a **ganar el PSOE por mayoría simple**, por lo que también necesita recurrir a pactos puntuales con otros partidos para sacar adelante sus propuestas.

Si en la etapa anterior Rodríguez Zapatero pudo realizar su acción de gobierno en una coyuntura económica favorable, a partir de 2008 se deja sentir el enorme impacto de una nueva **crisis financiera internacional**. Ello condiciona gran parte de la actividad política, genera fuertes debates sociales y abiertos enfrentamientos entre gobierno y sindicatos (con una huelga general, de irregular seguimiento, durante 2010). Con sindicatos y representantes patronales de las empresas el gobierno firma pactos, en enero de 2011, que permiten, entre otros aspectos, la

sostenibilidad del sistema de pensiones, uno de los elementos esenciales del Estado del bienestar.



ACTIVIDADES

- 16.** Señala las características de la coyuntura de 1996 cuando accede al poder el PP.
- 17.** Compara las dos etapas de gobierno del PP, entre 1996 y 2004.
- 18.** ¿Qué situaciones crearon más movilización social durante la segunda legislatura del PP?
- 19.** Indica las características de la etapa de gobierno de José Luís Rodríguez Zapatero.
- 20.** Compara los últimos periodos de alternancia en el gobierno del PP y del PSOE.



RECUERDA

- Desde 1982 se ha ido consolidando un sistema político con dos grandes partidos, el PSOE y el PP, que se han ido alternando en el gobierno. Completan el panorama político IU y los diferentes grupos nacionalistas y regionalistas.
- En un primer mandato el PP realizó una política centrista, en parte condicionada por sus apoyos para gobernar. A partir del 2000, con la obtención de la mayoría absoluta, aplicó directamente su programa.
- El terrorismo de ETA polarizó la vida política y creó en el País Vasco dos frentes políticos.
- La política social puesta en práctica por el PSOE en las últimas legislaturas ha sido muy contestada en algunos aspectos especialmente por los sectores conservadores.

5. Desarrollo económico y cambios sociales

Durante la etapa democrática se ha consolidado la estructura económica que ha permitido alcanzar el nivel de un Estado del bienestar parecido a los países industriales desarrollados. La composición y el tipo de sociedad también han cambiado al tiempo que se han producido unas transformaciones culturales y tecnológicas que han modificado las actitudes y los comportamientos sociales.

Los países occidentales industrializados superaron los efectos de la crisis de 1973 hacia el año 1986. Se inició entonces una etapa de crecimiento para España, gracias en gran parte a los beneficios de la entrada en la CEE, que duró hasta 1993-94, cuando se dejó sentir la recesión estadounidense de 1991. A partir de 1996 se inició de nuevo otra larga etapa de crecimiento hasta 2008, cuando hizo acto de presencia la crisis financiera internacional. Veamos los rasgos de esas fases de modo más específico y pormenorizado.

Cuatro fases

- **Entre 1975 y 1985** se vivió una **grave crisis económica** provocada por los efectos de la crisis del petróleo de 1973. La situación de inestabilidad política española privó al país de las medidas necesarias para reactivar la economía en el momento adecuado. La tasa de paro y la inflación sufrieron un incremento que los situaron entre los más altos de Europa. Se pasó de una fase de niveles de crecimiento muy altos en la década de los sesenta e inicios de los setenta a una fase de estancamiento a partir de 1974. Con los Pactos de la Moncloa se tomaron las primeras medidas para una cierta recuperación. Pero la situación se deterioró nuevamente a partir de 1979 al coincidir un nuevo aumento del precio del petróleo con la etapa de descomposición política de la UCD.

La situación empezó a cambiar con el primer gobierno socialista, cuando se tomaron determinadas medidas, necesarias aunque impopulares, como fue la reconversión industrial. Implicó la pérdida de muchos puestos de trabajo y un incremento de la tensión social. Se crearon las **ZUR** (Zonas de Urgente Reindustrialización) para compensar los efectos de la reconversión.

- **Entre 1986 y 1993** encontramos una **fase de crecimiento**. La reactivación mundial también vino a favorecer el creci-

miento de la economía española. En gran medida gracias a las inversiones extranjeras, se observa uno de los crecimientos más espectaculares del mundo, con un gran desarrollo de la ocupación, de la producción y de la inversión. En contrapartida, subió la inflación y el gasto público. En esta etapa, el **ingreso en la CEE** supuso un gran aumento de las exportaciones, pero también de las importaciones.

- **Entre 1992 y 1997** se produce una **fase de estancamiento**. Fueron los efectos de la crisis mundial de 1990-91, en parte consecuencia de la Guerra del Golfo, que llegó a España a finales de 1992. Se produjo una disminución importante del consumo privado, un aumento del paro, de la inflación y del déficit exterior. El gobierno intentó contener el gasto público y devaluó la peseta para estimular las exportaciones. A partir de 1996 aparecen síntomas de mejoría con reducción del paro, aumento del consumo y disminución de la inflación.

- **Entre 1998 y 2008** se desarrolla una etapa de **crecimiento** de la economía mundial coincidente con la entrada del euro. La disminución de los tipos de interés favoreció la inversión y el consumo y la creación de dos millones de puestos de trabajo.

A pesar del considerable crecimiento, la economía española mantiene unos **problemas estructurales** importantes: niveles altos de paro, excesiva importación de energías y de productos industriales que genera un gran déficit exterior, a los que hay que añadir la existencia de un notable atraso tecnológico y una baja productividad. Por otra parte, el crecimiento económico se basa en el sector de la construcción, que trae consigo un crecimiento generalizado (pero que deja también, como contrapartida, no hay que olvidarlo, un territorio muy degradado ecológicamente, en especial en las zonas costeras, con una escasa, o débil, ordenación territorial). El bum inmobiliario se ha producido gracias a la liberalización de los usos del suelo de finales de los 90, a los bajos intereses de los créditos bancarios, a la abundancia de préstamos hipotecarios y a la gran demanda de viviendas, según un modelo continuador de inercias que el país había iniciado en el tardofranquismo, en los años 60 del pasado siglo.

En el año 2008 comenzó la **crisis financiera mundial** debido a los excesos especulativos. Las “hipotecas basura” de los Estados Unidos provocaron la caída de las bolsas de todo el mundo, lo que ha implicado una disminución de préstamos y una disminución del consumo. En España, a la paralización del sector productivo de la construcción y a los problemas bancarios le ha seguido una crisis industrial provocada por las dificultades financieras de las empresas y por la caída del consumo.

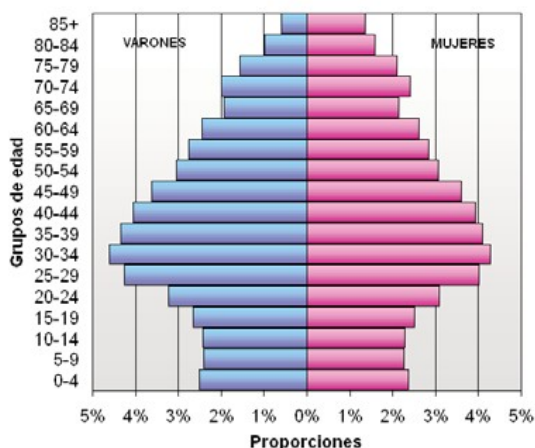
Las **medidas correctoras** se acuerdan por primera vez a nivel europeo y mundial, y consisten en ayudas públicas a los sectores en crisis a la vez que se intentan aplicar programas de gasto público y de protección social.

Demografía y cambio social

En el plano de la **demografía**, en 2010 España tiene 46.951.532 habitantes. Es el cuarto país más poblado de la Unión Europea pero la densidad, 91,4 hab/km², es menor que la de muchos países europeos. Durante los años de la Transición se produjo un cambio radical en los indicadores demográficos. La tasa de natalidad, aún relativamente alta en 1975 con un 19,5 ‰, inició un descenso hasta llegar al 9,1 ‰ en 1995, una

de las más bajas del mundo. En el año 2009 había subido a 10,73‰ por la incidencia de la inmigración. La mortalidad en cambio había experimentado un ligero crecimiento debido al progresivo envejecimiento de la población. Si en 1982 era del 7,4‰, en 1995 había subido a 8,7‰ y en 2009 llegó al 8,35‰.

Pirámide de población de España, año 2007



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo a 1 de enero de 2007

Pirámide de la población de España 2007. (Wikimedia Commons)

España ha dejado de ser un país de emigrantes para convertirse en un país **receptor de emigrantes**. La inmigración a gran escala comenzó a mitad de los años noventa. En 2008 había en España 4,4 millones de extranjeros, el 10% de la población total.

La expansión económica de las últimas décadas supuso el **aumento de la población ocupada** hasta el año 2008. Se pasó de los 12,5 millones de 1996 a 20,3 millones en 2007. Ese crecimiento fue debido en gran parte a la incorporación de la mujer al mercado laboral y al descenso del paro. Pero la crisis ha dado un vuelco a las cifras de la **población desempleada**: en el año 2010 superó los 4 millones, es decir, más del 20% de la población.

También se ha producido un cambio en la **estructura de la población activa** donde ahora predominan los sectores secundario y terciario, en especial este último.

Al lado de cambios sociales y económicos también se han producido enormes **cambios de mentalidades y costumbres**. La familia tradicional, en buena medida, ha desaparecido dando paso a modelos familiares alternativos (monoparental, pareja de hecho, pareja homosexual, etc.). El interior de las familias ha democratizado las relaciones lo que impone un tipo de trato más afectivo y tolerante. Por contra, los jóvenes se emancipan mucho más tarde. El papel de la mujer ha experimentado un cambio radical después de su incorporación al mercado laboral. Aún así, el comportamiento en la esfera familiar reproduce papeles tradicionales porque las faenas domésticas siguen recayendo sobre ellas.

El **sistema educativo** ha cambiado siguiendo las sucesivas

leyes de los diferentes gobiernos. El cambio más notorio ha sido la generalización de la escolarización obligatoria hasta los 16 años. También hay que destacar la inclusión en el sistema educativo de grupos que antes se quedaban fuera y la plena escolarización prácticamente ha hecho desaparecer el analfabetismo.

La sociedad se ha hecho mucho más laica y diversos actos de la vida social se han secularizado, por lo que la estructura del Estado se ha adaptado a esta nueva realidad, lo que no ha dejado de comportar relaciones más tensas con la Iglesia católica.



ACTIVIDADES

- 21.** Haz un esquema de la evolución económica de España entre 1975 y 2008 por fases de crecimiento.
- 22.** Relaciona la evolución política con la situación económica durante la Transición.
- 23.** Comenta los problemas estructurales más importantes de la economía española.
- 24.** ¿Cuáles son las características demográficas de la población española actual?
- 25.** Enumera los principales cambios sociales de España en la etapa democrática.



RECUERDA

- Durante la etapa democrática se ha consolidado el nivel de un Estado del bienestar parecido al de los países industriales desarrollados.
- Las fases de crecimiento se corresponden con los beneficios del ingreso en la CEE –hoy Unión Europea– y con la adopción del euro.
- A pesar de su gran crecimiento la economía española mantiene unos problemas estructurales importantes.
- La estructura demográfica y ocupacional ha aumentado en las últimas décadas.
- Al lado de cambios sociales y económicos también se han producido enormes cambios de mentalidades y de costumbres.

6. Cultura, arte y ciencia en la España democrática

A partir de 1975 no se produce una **ruptura** inmediata con las tendencias culturales y artísticas predominantes en los últimos tiempos del franquismo pero el desarrollo cultural se iba adaptando a las nuevas tendencias de la cultura occidental. Es el resultado de la progresiva participación de España en el contexto internacional y del dinamismo de una sociedad en plena adaptación a la sociedad del bienestar.

La desaparición de la censura y la recuperación de las libertades democráticas supusieron que la cultura evolucionara de acuerdo con los cambios que se estaban produciendo en la sociedad. Así, fueron perdiendo importancia las temáticas políticas y sociales mientras los contactos con el extranjero y el redescubrimiento de las corrientes de vanguardia dieron paso a nuevos planteamientos que revitalizaron la cultura y la literatura en castellano. Al mismo tiempo, las otras culturas y lenguas peninsulares, en eusquera, en gallego y en catalán, también irán normalizándose y recuperarán su pasado literario después de la represión y censura franquistas. Durante años la aparición de premios literarios y exposiciones culturales han servido para enriquecer la vida cultural del país.

La movida madrileña. Un fenómeno significativo del cambio con respecto al panorama social y cultural del franquismo lo constituyó la llamada movida madrileña. En su inicio fue un movimiento minoritario y contracultural surgido durante los primeros años de la Transición postfranquista, que se alargó hasta finales de los ochenta. Destacaba por el abandono del compromiso político de la juventud y la adopción de unos estereotipos culturales basados más en los aspectos formales o estéticos y en la manera de vivir el presente como experiencia lúdica y placentera. Los terrenos de la producción musical y del cine fueron los que más nombres de personajes dieron a conocer (Alaska y los Pegamoides, Tino Casal, Radio Futura, Pedro Almodóvar, etc.).



Olvido Gara, cantante representativa de la movida madrileña. (Wikimedia Commons)

A partir de la década de los ochenta, la euforia de la integración en Europa coincidió con una etapa de crisis generalizada de las ideologías que produjo una dispersión de intereses y de temáticas (cine, cómic, diseño, fotografía, estética audiovisual, etc.). Al mismo tiempo se produjo un crecimiento cultural explosivo en algunas artes, especialmente en las audiovisuales y gráficas. Desde entonces se han hecho habituales términos como arte conceptual, postmodernidad o deconstrucción para referirse a tendencias artísticas distintas que acogen una gran diversidad de materiales y formas (videoarte, ciberarte, etc.). Mientras,

una serie de características culturales se hicieron habituales en todos los países occidentales gracias a la proliferación de formas artísticas que mezclaban influencias de todo tipo, en un eclecticismo que corre parejo con la masificación de la cultura y la comercialización de cualquier vanguardia artística.

En **literatura** se produjo en España un crecimiento vertiginoso de la narrativa, con una generosa producción y edición de novelas. Pero cada vez quedaban más lejos las intenciones políticas o sociales, así como cualquier clase de finalidad didáctica o ideológica, y proliferaron en coexistencia temas, motivos, estilos y maneras de contar muy diversos entre sí.

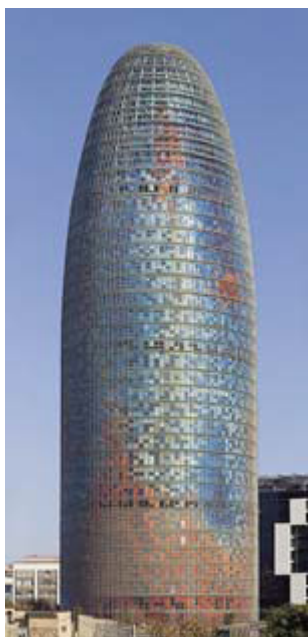
A título de ejemplo de la amplia nómina de autores y tendencias surgidos en la narrativa cabe citar estas cuatro líneas temáticas:

- **Novela negra o policíaca:** Eduardo Mendoza, Manuel Vázquez Montalbán, Juan Madrid y Andréu Martín.

- **Novela histórica:** coinciden generaciones precedentes, como Gonzalo Torrente Ballester o Jesús Fernández Santos, y otros contemporáneos como Juan Eslava Galán, Arturo Pérez-Reverte, Antonio Muñoz Molina o Lourdes Ortiz.

- **Tendencia culturalista:** Antonio Colinas, Álvaro Pombo, Jesús Ferrero o Javier Marías.

- **Tendencia intimista:** Julio Llamazares, Adelaida García Morales, Juan José Millás o Fernando Delgado.



Torre Agbar (Barcelona), de Jean Nouvel. (Wikimedia Commons)

En **teatro** no hubo un crecimiento tan espectacular, pero continuaron reponiéndose obras y se recuperaron autores de las décadas anteriores (desde obras de Federico García Lorca a Miguel Mihura o Antonio Buero Vallejo) y surgieron **grupos independientes** como Els Joglars, Els Comediants, Dagoll Dagom, La Cuadra, La Fura dels Baus, La Cubana, etc., que ofrecían unas líneas de trabajo renovadoras y, la mayoría de las veces, de carácter experimental. **Dramaturgos y directores** destacados del período son Francisco Nieva, Antonio Gala, Ana Diosdado, Sergi Belbel, Fermín Cabal, Fernando Fernán Gómez o José Sanchís Sinisterra.

En la **arquitectura** la democracia trajo un nuevo optimismo desde los años ochenta. La llegada de dinero de la Unión Europea, el turismo y el crecimiento económico facilitaron la expansión de la arquitectura con nombres nacionales destacados como **Rafael Moneo, Enric Miralles, Santiago Calatrava, Carmen Pinós**, pero también internacionales como los de **Benedetta Tagliabue, Jean Nouvel, Frank Gehry, Alvaro Siza** o **Norman Foster**.

En las **artes plásticas**, durante la Transición aún encontramos las mismas tendencias que venían predominando desde los

años setenta. **Eduardo Arroyo**, **Alfredo Alcáin** y el Equipo Crónica se consideran artistas pop y en la tendencia hiperrealista destacan **Antonio López** y **José Hernández**.

Desde los años ochenta y noventa se produjo la aparición de



Museo Guggenheim (Bilbao), de Frank Gehry (Wikimedia Commons)

varias corrientes estéticas que dan como resultado un panorama ajeno al mantenimiento de una línea estilística definida y que cabe calificar en su conjunto como postmoderno. De él algunos nombres importantes de la pintura actual española siguen siendo **Miquel Barceló**, **Guillermo Pérez Villalta**, **Santiago Sierra** y **Juan Genovés**. En fotografía destacan **Joan Fontcuberta** y **Alberto García Alix**. Nombres importantes en el campo

de la escultura son también **Miquel Barceló** o **Antonio López**; y destacan más recientemente autores como **Susana Solano**, **Juan Muñoz** o **Jaume Plensa** reconocidos internacionalmente.



Fragmento de la serie de esculturas de Juan Muñoz Thirteen Laughing at Each Other (2001) en Oporto. (Wikimedia Commons)

En el campo de la **ciencia y de la tecnología**, desde la Transición los gobiernos democráticos se plantearon una nueva estructura científica que superase la tradicional falta de medios y de formación en España. En este contexto se potenció la cooperación entre las instituciones científicas y las empresas privadas para conseguir una producción científica acorde con los parámetros de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I).

El resultado ha sido un salto cuantitativo importante gracias a una producción científica que se ha situado durante la primera década del siglo XXI en un nivel intermedio entre los países desarrollados. Diversos estímulos en forma de premios, como los **Premios Príncipe de Asturias** o los **Premios Nacionales de Investigación**,

o las ayudas económicas de importantes instituciones y empresas han prestigiado la ciencia española y la han situado en la órbita científica internacional.

En el momento de valorar personas y realizaciones en el campo de las ciencias médicas destaca Santiago Grisolia en biología molecular, **Federico Mayor Zaragoza**, cofundador del Centro de Biología Molecular (CBM) y director de la UNESCO (1978-1981), **Mariano Barbacid** y **Joan Massagué** en oncología; **Antonio García-Bellido**, **Ginés Morata** y **Xavier Estivill** en genética; Eladio



El yacimiento de Atapuerca, dirigido por Juan Luis Arsuaga, José María Bermúdez de Castro y Eudald Carbonell se ha convertido en uno de los centros mundiales de la paleoantropología. (Wikimedia Commons)



Pedro Duque, primer astronauta español, participó en 1998 en una misión con la nave espacial Discovery y en otro viaje a la Estación Espacial Internacional. (Wikimedia Commons)



El Buque de Investigación Oceanográfica Hespérides (A-33), de la Armada española, depende del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Fue construido para apoyar a la base científica antártica Juan Carlos I

Viñuela en virología; **Bernat Soria** en la investigación de células madre; **Juan José Badiola**, experto en enfermedades emergentes; **Pedro Barri** y **Anna Veiga** realizadores de la primera fecundación in vitro; y **Josep Maria Caralps**, **Enrique Moreno** y **Pedro Cavadas** destacados por realizar trasplantes decisivos en el campo de la cirugía.

En ámbitos como la **ecología** destaca **Fernando González Bernáldez**; en el campo de la física sobresalen **Federico García Moliner**, **Rolf Tarrach Siegel**, **Javier Tejada Palacios** y **Juan Ignacio Cirac**; en **matemáticas** destaca **Miguel de Guzmán**; y **Miguel Delibes de Castro** destaca como director de la Estación Biológica de Doñana.

En los últimos años ha sido muy destacable la participación española en los **programas espaciales europeos** (de la Agencia Espacial Europea; del Airbus), la puesta en marcha del primer satélite español (MINISAT) y la participación de un astronauta español, **Pedro Duque**, en una misión espacial con la NASA. Mientras tanto, en astronomía, el **Instituto de Astrofísica de Canarias** se ha convertido en una institución relevante a nivel mundial.

En el campo energético se produjo un periodo de moratoria nuclear y se optó por el desarrollo de energías alternativas, especialmente la eólica y la solar. En tecnología destaca la construcción y desarrollo de la red del **tren de alta velocidad (AVE)** desde 1992. También es de destacar la reconversión y modernización tecnológica de la flota pesquera española adaptándose a las condiciones predominantes en la pesca mundial.

Finalmente debemos mencionar la participación cada vez más activa de España en las **expediciones científicas** internacionales en la Antártida.



ACTIVIDADES

- 26.** ¿Qué cambios de tendencias culturales se observan en la España del último cuarto del siglo XX?
- 27.** Señala dos ámbitos donde se reflejaran notablemente los cambios culturales y artísticos con la consolidación de la democracia.



RECUERDA

- ¿Qué cambios de tendencias culturales se observan en la España del último cuarto del siglo XX?
- Señala dos ámbitos donde se reflejaran notablemente los cambios culturales y artísticos con la consolidación de la democracia.

Aviso legal

Los contenidos de esta unidad son una adaptación del libro de Historia de España para Bachillerato a distancia (NIPO: 820-11-094-1) realizada por Miguel Ángel González Uceta.

La utilización de recursos de terceros se ha realizado respetando las licencias de distribución que son de aplicación, acogiéndonos igualmente a los artículos 32.3 y 32.4 de la Ley 21/2014 por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. Si en algún momento existiera en los materiales algún elemento cuya utilización y difusión no estuviera permitida en los términos que aquí se hace, es debido a un error, omisión o cambio en la licencia original.

Si el usuario detectara algún elemento en esta situación podría comunicarlo al CIDEAD para que tal circunstancia sea corregida de manera inmediata.

En estos materiales se facilitan enlaces a páginas externas sobre las que el CIDEAD no tiene control alguno, y respecto de las cuales declinamos toda responsabilidad.



DIRECCIÓN GENERAL DE
FORMACIÓN PROFESIONAL

